



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier
Director de Desarrollo
M. ED.

2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

USHUAIA,

02 SEP 2013

VISTO la Nota N° 319/13, presentada por la Dirección Provincial de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Octava Edición: "INTA EXPONE. Patagonia 2013", que se desarrollará durante los días cuatro (4), cinco (5) y seis (6) de octubre del presente año, en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, bajo el lema "donde la diversidad se encuentra".

Que dicha propuesta está organizada a través de tres senderos: Estepa, Andino y Valle y dos aéreas estratégicas que involucran al salón de la innovación y al de Relaciones Institucionales y Vinculación Tecnológica.

Que dicha muestra tiene como eje central el agua, recurso vital para el desarrollo y la calidad de vida de los habitantes, llevando adelante el estímulo de la agricultura familiar, no solo en los ámbitos de las unidades habitacionales familiares, sino en las Escuelas, motivo por el cual muchos docentes de la Provincia son promotores.

Que en dicho evento participarán los promotores del Programa PRO Huerta desarrollado por INTA y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en nuestra Provincia.

Que los representantes de la Provincia que participarán de dicho evento son los docentes Iris Mabel RODRÍGUEZ, Legajo N° 17457811/01, Felipe Alejandro BORDÓN, Legajo N° 26657465/00/02, y Cesar Gustavo BELBEY, Legajo N° 29989845/01/03/06/08.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Octava Edición: "INTA EXPONE. Patagonia 2013", que se desarrollará durante los días cuatro (4), cinco (5) y seis (6) de octubre del presente año, en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, bajo el lema "donde la diversidad se encuentra".

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias en las que incurrirán los docentes Iris Mabel RODRÍGUEZ, Legajo N° 17457811/01, Felipe Alejandro BORDÓN, Legajo N° 26657465/00/02, y Cesar Gustavo BELBEY, Legajo N° 29989845/01/03/06/08, quienes participarán como representantes de la Provincia, en el evento y en las fechas consignadas en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2373

/2013.-


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación